

RELACIONES CIVIL-MILITARES EN CHILE DURANTE 1995

Claudio Fuentesⁱ

Tres fueron los hitos más significativos de 1995. El primero de ello dice relación con el caso Letelier, que presentó, a su vez, tres momentos específicos: el fallo que condenó al general (r) Contreras y al brigadier (r) Espinoza; los acontecimientos que se desarrollaron después de la dictación del fallo (traslado al hospital naval, Punta Peuco); y finalmente, el encarcelamiento de ambos ex-oficiales. La culminación del caso Letelier ciertamente cerró una etapa ya que demostró que era posible hacer justicia en casos de violaciones a los derechos humanos. Pero el anhelo y la aplicación de justicia no resuelve un problema más profundo de convivir en un país dividido por el pasado.

El segundo acontecimiento relevante ha sido la ruptura de la derecha en torno a los proyectos de reformas constitucionales, particularmente en lo referido al rol de las fuerzas armadas en torno al Consejo de Seguridad Nacional y las atribuciones presidenciales en esta materia. Se han explicitado diferencias internas que reflejan un problema de fondo sobre la participación de las fuerzas armadas en el sistema político y la forma en que los actores claves de la sociedad entienden tal conceptualización. Se perfilan dos proyectos en la derecha, uno "tutelar" que pretende un *statu quo* permanente y un alto grado de autonomía de las fuerzas armadas y otro "reformador" que está dispuesto a realizar algunas transformaciones al mismo marco legal, sin dejar de tener un compromiso básico con el actual marco institucional.

La resistencia al cambio se expresa en un tercer acontecimiento, menos concreto pero más simbólico, vinculado con la reemergencia del general Pinochet como figura política. La particularidad de la transición chilena (pactada y de consensos) encuentra su máxima expresión en la permanencia del general Pinochet al mando del Ejército y ello se ha traducido en que nunca ha estado claro el límite de lo propiamente institucional y lo eminentemente político. La transición ha implicado una cesión de poder en beneficio de la estabilidad y la convivencia. En este contexto el general Pinochet, además de su papel de jefe de un arma, se ha convertido en el símbolo de un determinado proyecto de sociedad.

Las tres situaciones mencionadas - derechos humanos, debate sobre las reformas constitucionales y protagonismo de Pinochet-, plantean la gran incógnita de cómo terminar con la transición. Hacia fines de año el debate sobre la forma de resolver los principales obstáculos de la transición se han explicitado en la mayoría de los temas de la agenda pública. La búsqueda de soluciones al problema de los derechos humanos, las tensiones producidas por las reformas constitucionales y la rearticulación de la derecha en torno a dos proyectos excluyentes, son las respuestas inmediatas al intento de finalizar la transición. El resultado ha mostrado la necesidad de pensar qué tipo de sistema político queremos y cuál debe ser la participación de las fuerzas armadas en la institucionalidad democrática.

Lo que aún para muchos no está claro es si los partidos políticos tienen claro un modelo ideal de relación civil-militar.

Ciertamente que un sector favorece una estructura constitucional-autoritaria con un alto nivel de autonomía de las fuerzas armadas inspirado en la legislación heredada del gobierno militar. De ahí para adelante cuesta identificar los modelos en que están pensando los partidos políticos. Quizás la estrategia de buscar reformas sucesivas democratizadoras de la Constitución ha impedido pensar políticamente en un "modelo de democracia" adecuada para Chile.

Muchas interrogantes aún no han sido abordadas. Por ejemplo: ¿Cuál debiera ser el rol de las fuerzas armadas en democracia? ¿Sólo debe considerar un rol específico (defensa de la soberanía) o bien, debiera pensarse en una participación de ellas en el desarrollo nacional? ¿Qué sucede con la conceptualización de garantes del orden institucional vigente en la Constitución?

El balance de 1995 estuvo marcado más por la relación político-militar que por el fortalecimiento de una noción profesional de las fuerzas armadas. No obstante allí también se observaron interesantes, aunque menos notorios, acontecimientos. A partir de 1994 el gobierno de Frei tuvo el objetivo de explicitar una política de defensa que fuese suprapartidista, consensual y de Estado. Se señalaron las pautas, se diseñaron objetivos y se comenzó un diálogo civil-militar original en el país. Dicho proceso fue sobrepasado por la coyuntura política que colocó en el centro de las relaciones Gobierno-Ejército el tema de los derechos humanos y las reformas legales.

Lo anterior no impidió que se desarrollasen algunas iniciativas dignas de mencionar. En primer término, desde el

ministerio de Defensa se impulsó una activa política para vincular a civiles en temas de defensa, lo cual sigue siendo una deficiencia para una adecuada relación civil-militar. Ello, unido al interés de las propias fuerzas armadas por abrir espacios de diálogo y debate, están generando condiciones para elevar los niveles de discusión actuales. De la desconfianza debiera pasarse a una etapa en la que se considere la formulación de políticas de Estado con participación militar en los niveles correspondientes y con un entendimiento civil de los temas de la defensa.

Otros hitos fueron la Conferencia de ministros de Defensa de las Américas, la Conferencia de Medidas de Confianza Mutua de la OEA realizada en Santiago y las ya tradicionales reuniones de comandantes en jefe de las fuerzas armadas de las Américas. Un hecho de especial relevancia fue la firma de un Memorándum de Entendimiento entre Chile y Argentina que será el primer paso para institucionalizar un mecanismo de alto nivel para tratar cuestiones de seguridad en forma permanente. Asimismo, durante el año el Congreso consensuó algunas recomendaciones sobre el servicio militar incorporando iniciativas novedosas como una primera convocatoria voluntaria. Finalmente, la discusión presupuestaria anual planteó el tema del deterioro de las remuneraciones de los militares, cuestión que en el futuro debiera abrir el debate a una discusión sobre la creación de una política de recursos humanos que pensara en incentivos para la permanencia del personal del sector público.

Hasta por lo menos 1998 las relaciones civil-militares estarán cruzadas por el debate sobre la institucionalidad democrática (rol político de las fuerzas

armadas) y la forma de resolver el tema de los derechos humanos. En el intertanto debería articularse una política de defensa que aborde los temas centrales de la modernización de la defensa, a saber: participación de Chile en el sistema internacional, evaluación del escenario internacional y vecinal, racionalización y optimización del gasto militar, educación militar, salud y previsión militar, carrera militar, participación civil en temas de la defensa, rol del Congreso Nacional en temas de defensa, servicio militar, y política de remuneraciones de las fuerzas armadas, entre los más importantes.

Mientras se observan altos grados de consenso en temas específicos del ámbito de la defensa, son bajos los acuerdos en torno al rol de las fuerzas armadas, la participación de éstas en la institucionalidad democrática y las visiones que existen sobre el pasado. Al no existir consenso sobre estos últimos aspectos, se dificulta y entorpece el diálogo en torno a los temas profesionales. En este contexto, esperar que se produzcan amplios consensos para iniciar una nueva etapa de relación civil-militar sería inconducente. La mejor estrategia sería diseñar una agenda de trabajo específica que permitiese consolidar la noción Estatal de los temas de la Defensa, al mismo tiempo que se buscan acuerdos en torno al rol de las fuerzas armadas en la actual institucionalidad.

1. Investigador de FLACSO-Chile.